



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>052-2015</b>	<b>04-12-2015</b>	<b>DRL</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

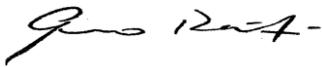
1-Que habiéndose conocido oficio DGT-SJ-025-11-2015, en relación con la necesidad de gestionar la incorporación de Costa Rica en la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), deviene necesariamente importante conocer con detalle el tamaño de la flota pesquera nacional que opera en nuestro Litoral Caribe, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Solicitar un Informe a la Dirección Regional de Limón, sobre la eslora de las embarcaciones que operan en la jurisdicción de dicha Dirección, así como el informe sobre incremento en las capturas por parte de esas flotas pesqueras

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Técnica  
Junta Directiva